

DERECHOS HUMANOS, LA PIEZA CLAVE PARA COMBATIR EL TRABAJO INFANTIL

Buenas tardes, un caluroso saludo a todas las personas presentes, ME ACOJO A LOS SALUDOS PROTOCOLARES

Gracias por tomarnos en cuenta en este tipo de actividades que coadyuvan a la promoción y divulgación de la necesidad que tiene nuestro país de seguir trabajando para la erradicación del trabajo infantil.

La erradicación del trabajo infantil no solo es un objetivo deseable, sino una necesidad urgente para lograr un **desarrollo equitativo y sostenible en nuestras sociedades**. Es por ello por lo que hoy quiero destacar la clave esencial para combatir este flagelo: EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN.

1. Educación como Derecho Fundamental

La educación es un derecho humano fundamental, reconocido por numerosos tratados y convenciones internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño,

Asegurar el acceso a una educación de calidad es vital para prevenir y erradicar el trabajo infantil.

Un niño que asiste a la escuela tiene menos probabilidades de verse obligado a trabajar en condiciones peligrosas o explotadoras. La educación brinda las herramientas necesarias para que los niños

desarrollen su potencial, rompan el ciclo de la pobreza y contribuyan positivamente a la sociedad.

La calidad de los programas académicos en las escuelas oficiales en Panamá es un tema de gran importancia para el sistema educativo del país. Algunas consideraciones relevantes para la Defensoría del Pueblo, expuestas en el informe Anual 2023 de la Dirección de Unidades Especializadas, y que queremos mencionarles ya que se relacionan con este tema, son:

- **Atención a la Diversidad:** La inclusión de estrategias que atiendan las necesidades individuales y diversas de los estudiantes es esencial para asegurar la calidad educativa. Los programas deben ser diseñados de manera que consideren las diferencias culturales, lingüísticas, cognitivas y socioeconómicas de los estudiantes.
- **Vinculación con el Entorno Laboral:** La articulación de los programas académicos con el mundo laboral es importante para asegurar que los estudiantes adquieran habilidades pertinentes y demandadas por el mercado laboral actual.

Si bien se han logrado avances significativos en la expansión del acceso a la educación primaria, persisten desafíos en cuanto a la calidad y la equidad educativa. Mantenemos una sincera preocupación sobre la falta de infraestructura adecuada, la disponibilidad de materiales educativos y la accesibilidad para comunidades remotas o indígenas, lo cual incentiva el ausentismo y la deserción escolar, lo que a su vez incita el trabajo infantil.

Asimismo, es importante asegurar que las escuelas sean lugares seguros e inclusivos, donde todos los niños, independientemente de su género, origen étnico o situación económica, puedan aprender y prosperar.

2. Impacto de la Educación en la Prevención del Trabajo Infantil

La educación tiene un impacto directo en la prevención del trabajo infantil. Diversos estudios han demostrado que los niveles de trabajo infantil disminuyen significativamente cuando los niños tienen acceso a una educación gratuita y obligatoria. Algunos ejemplos destacados que podemos mencionar son:

1. Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la relación entre la educación y el trabajo infantil se titula **“Child Labour and Education: Progress, Challenges and Future Directions”**. Este informe, publicado en 2023, examina los avances y desafíos en la lucha contra el trabajo infantil y destaca la importancia crucial de la educación en esta tarea.

El estudio subraya que la educación gratuita y obligatoria es esencial para reducir el trabajo infantil. Los datos muestran que los niveles de trabajo infantil disminuyen significativamente cuando los niños tienen acceso a una educación de calidad. Se ha identificado una relación clara y directa: cuando los niños asisten a la escuela, tienen menos probabilidades de verse obligados a trabajar en condiciones peligrosas o explotadoras. La educación no solo aleja a los niños de entornos laborales peligrosos, sino que

también les proporciona habilidades y conocimientos que les permitirán obtener empleos dignos en el futuro.

El informe también señala que la implementación de políticas educativas inclusivas y de calidad no solo reduce el trabajo infantil, sino que también mejora las oportunidades de vida a largo plazo para los niños. Este enfoque está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan erradicar el trabajo infantil y garantizar una educación de calidad para todos los niños para 2030.

2. Estudio del Banco Mundial: El último estudio del Banco Mundial sobre el trabajo infantil se titula **“Effects of Public Policy on Child Labor,” publicado en 2023**. Este estudio analiza cómo las políticas públicas influyen en la prevalencia del trabajo infantil, destacando tanto las políticas que ayudan a reducir el trabajo infantil como aquellas que, de manera no intencionada, pueden aumentar su incidencia.

que en este informe se indica que: A pesar de los avances, persisten desafíos importantes como la pobreza estructural, la falta de infraestructura educativa adecuada es una causal de deserción y posible trabajo infantil. (les INVITO a que vean nuestro informe de los Centros Educativos donde Panamá no escapa de esta realidad)

3. Investigación de UNICEF: UNICEF sobre el trabajo infantil se titula **“Child Labour: Global Estimates 2020, Trends and the Road Forward”**. Este informe, publicado conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2021, ofrece una visión integral sobre la situación del trabajo infantil a nivel mundial.

Este informe recomienda:

- **Protección Social:**
- **Educación:** Aumentar la inversión en educación gratuita y de calidad, y garantizar que todos los niños regresen a la escuela.

4. **Estudio de la UNESCO:** El último informe de la UNESCO sobre la erradicación del trabajo infantil se encuentra en su “**Global Education Monitoring Report**” (GEM Report), publicado en 2023. Este informe analiza los avances y desafíos en la lucha contra el trabajo infantil y destaca la importancia crucial de la educación para combatir este problema..

Estos estudios respaldan la idea de que la educación gratuita y obligatoria es una herramienta crucial para combatir el trabajo infantil, proporcionando a los niños la oportunidad de desarrollar sus capacidades y romper el ciclo de la pobreza. Además, la educación no solo aleja a los niños de entornos laborales peligrosos, sino que también les proporciona habilidades y conocimientos que les permitirán obtener empleos dignos en el futuro.

3. Políticas Públicas y Programas de Apoyo

Para que la educación sea una herramienta efectiva en la lucha contra el trabajo infantil, es crucial implementar políticas públicas que respalden esta causa, con políticas públicas de protección social robustas. Actualmente existen políticas públicas que han aportado considerablemente a la erradicación del trabajo infantil; sin embargo, consideramos que en el caso específico del programa de becas,

muchas veces dicho aliciente el padre o la madre lo utiliza para las necesidades intrínsecas de la familia, como es el de la alimentación, dejando a un lado los gastos que conlleva permanecer en el sistema educativo.

Hace unos meses, el equipo de la Defensoría del Pueblo se encontró con una niña que se encontraba vendiendo pastillas en la calle, y se acercaron a conversar con ella mientras esperaban la llegada del equipo de Senniaf. Esa niña, pre-adolescente, relataba llorando que ya Senniaf la había ingresado a su programa, en donde se le ayudó a su papá con la entrega de una máquina corta grama. Ella nos dijo que los ingresos que llegan a su casa producto del trabajo de su padre son utilizados para el día a día en la comida, y que no alcanza para sus gastos escolares, por ende, ella escogía vender cosas; pero llorando decía que “si me agarra la Senniaf de nuevo, me van a llevar al albergue”.

Al escuchar este relato, vemos la necesidad de darle importancia al seguimiento y el acompañamiento a las familias de una forma integral. Conocemos que las necesidades institucionales son amplias, por la cantidad de solicitudes que se reciben a diario, por tal motivo es imperante evaluar la política pública, en términos prudentes, y conocer a través de indicadores claros las necesidades de mejora que tengan los programas. Algo parecido ocurre con el programa de becas implementado por Mitradel a través de Diretipat, el cual necesitamos ampliar la cobertura de dicho programa, puesto que otorga montos insuficientes para la necesidad de ese NNA. En muchos casos, los padres optan por utilizar el dinero para las necesidades de alimentos, y con los recortes presupuestarios han

mermado la efectividad de los programas, debilitándolos y dejando sin apoyo suficiente a los NNA que son captados por los equipos técnicos.

Esto nos lleva a un tema que consideramos obligante mencionar: la corresponsabilidad institucional. Aún se está a la espera de los fondos para la realización de la Encuesta de Trabajo Infantil, la cual es una deuda de país.

La corresponsabilidad institucional es fundamental para apoyar las políticas de niñez y adolescencia por varias razones:

- **Coordinación Eficaz de Recursos y Esfuerzos:** La corresponsabilidad permite que diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil coordinen sus recursos y esfuerzos para atender de manera integral las necesidades de la niñez y adolescencia. Esto evita la duplicación de esfuerzos y asegura que los recursos sean utilizados de manera más eficiente.
- **Enfoque Integral y Multidimensional:** Los problemas que afectan a niños y adolescentes, como la pobreza, el abuso, la explotación laboral y la falta de acceso a educación y salud, son multidimensionales. Una respuesta efectiva requiere la participación de múltiples actores que aborden los diversos aspectos de estos problemas. En este sentido, debemos aplicar lo que estipula la Ley 285 que crea el Sistema de Garantías y Protección de Niñez y Adolescencia, para que los ministerios correspondientes, incluyendo MEF y la Contraloría, trabajen juntos para implementar políticas integrales que consideren todas las dimensiones del bienestar infantil.

- **Garantía de Derechos:** La corresponsabilidad institucional asegura que los derechos de los niños y adolescentes sean protegidos y promovidos de manera efectiva. La Convención sobre los Derechos del Niño subraya la importancia de la colaboración entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otros actores para garantizar que todos los derechos de los niños sean respetados, protegidos y cumplidos.
- **Respuesta a Situaciones de Vulnerabilidad:** Los niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad requieren un enfoque especializado y coordinado. La colaboración interinstitucional permite una identificación y respuesta más ágil y eficaz a situaciones de riesgo, como la violencia doméstica, el trabajo infantil y la trata de personas. La cooperación entre diversos organismos facilita la implementación de programas de protección y la provisión de servicios esenciales para estos grupos vulnerables.

4. Participación de la Comunidad y Concienciación

La participación de la comunidad es vital. Los padres, líderes comunitarios y organizaciones locales deben estar conscientes de los beneficios de la educación y los peligros del trabajo infantil. Programas de sensibilización y campañas de información pueden desempeñar un papel crucial en cambiar actitudes y prácticas culturales que toleran o fomentan el trabajo infantil. Las comunidades empoderadas son más propensas a denunciar casos de explotación y a proteger los derechos de sus niños.

Participación de la Comunidad

1. Concienciación y Educación:

- **Padres y Líderes Comunitarios:** Es esencial que los padres, líderes comunitarios y organizaciones locales estén informados sobre los beneficios de la educación y los peligros del trabajo infantil. Esto incluye comprender cómo el trabajo infantil puede afectar negativamente el desarrollo físico, emocional y educativo de los niños.

- **Sensibilización:** Programas de sensibilización y campañas de información juegan un papel crucial en cambiar actitudes y prácticas culturales que toleran o fomentan el trabajo infantil.

2. Empoderamiento Comunitario:

- **Denuncia de Explotación:** Comunidades empoderadas son más propensas a denunciar casos de explotación y proteger los derechos de los niños. Este empoderamiento viene a través de la educación y el apoyo a las comunidades para que reconozcan y actúen contra el trabajo infantil.

3. Prevención y Protección:

- **Creación de Entornos Seguros:** Asegurar que las comunidades sean lugares seguros e inclusivos donde todos los niños puedan prosperar sin el riesgo de ser explotados laboralmente.

- **Apoyo a Familias Vulnerables:** Iniciativas comunitarias para apoyar a las familias en situaciones económicas difíciles, reduciendo así la necesidad de que los niños trabajen para contribuir a los ingresos familiares.

Concienciación

1. Cambio de Actitudes:

- **Educación sobre Derechos:** Informar a las comunidades sobre los derechos de los niños, incluyendo el derecho a la educación

y la protección contra el trabajo infantil, puede cambiar las percepciones y prácticas que perpetúan este problema.

- **Cultura de Protección:** Fomentar una cultura de protección donde el bienestar de los niños sea una prioridad y donde el trabajo infantil sea inaceptable.

2. Campañas de Información:

- **Visibilidad del Problema:** Utilizar medios de comunicación, eventos comunitarios y redes sociales para aumentar la visibilidad del problema del trabajo infantil y los beneficios de su erradicación.

- **Participación de Instituciones:** Involucrar a escuelas, centros de salud y otras instituciones locales en la difusión de información y en la implementación de programas de prevención y apoyo.

3. Capacitación y Formación:

- **Capacitación de Líderes Comunitarios:** Proveer formación a líderes comunitarios y miembros de la comunidad en temas relacionados con la protección de la niñez y la adolescencia, para que puedan identificar y responder adecuadamente a casos de trabajo infantil.

- **Programas Educativos:** Desarrollar programas educativos específicos que aborden la prevención del trabajo infantil y la promoción de los derechos de los niños, tanto en el sistema escolar como en la comunidad en general.

5. Cooperación Internacional y Alianza Estratégica con la Empresa Privada

La lucha contra el trabajo infantil es un desafío que requiere la cooperación internacional. Es fundamental que los países y las

organizaciones trabajen de manera conjunta para compartir recursos, conocimientos y estrategias efectivas. La colaboración entre gobiernos, ONG, organismos internacionales y el sector privado desempeña un papel crucial en el fortalecimiento de los esfuerzos globales para erradicar el trabajo infantil.

Aplaudimos todos los esfuerzos que el gobierno nacional ha realizado para que, a través de las Alianzas Estratégicas, se realicen contribuciones significativas en la lucha contra la erradicación del trabajo infantil.

POR ultimo LA DEFENSORIA SE ACOGE A LAS RECOMENDACIONES de LA OIT, BANCO MUNDIAL, UNICEF Y UNESCO sobre la erradicación del trabajo infantil son:

1. **Educación de Calidad:** Asegurar el acceso universal a una educación gratuita y de calidad para todos los niños, reduciendo así la necesidad de que trabajen.
2. **Protección Social:** Implementar medidas de protección social robustas para apoyar a las familias vulnerables y garantizar la continuidad escolar de los niños .
3. **Transferencias Condicionadas de Efectivo:** Utilizar programas de transferencias condicionadas que incentiven la asistencia escolar a cambio de ayudas económicas .
4. **Infraestructura Educativa:** Invertir en infraestructura educativa adecuada, especialmente en áreas rurales y marginadas, para mejorar el acceso a la educación .

5. **Políticas Inclusivas:** Desarrollar políticas educativas inclusivas que consideren las necesidades diversas de los estudiantes y promuevan la equidad .
6. **Trabajo Decente para Adultos:** Promover el trabajo decente para adultos para reducir la dependencia de los ingresos generados por los niños .
7. **Normas de Género:** Eliminar las normas de género y la discriminación que influyen en el trabajo infantil .
8. **Cooperación Internacional:** Fomentar la cooperación entre países y organizaciones internacionales para abordar de manera integral el problema del trabajo infantil.
9. **Monitoreo y Evaluación:** Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de políticas públicas para asegurar su efectividad .
10. **Concienciación Comunitaria:** Realizar campañas de sensibilización para cambiar actitudes y prácticas culturales que toleran o fomentan el trabajo infantil .

Conclusión

En conclusión, resaltamos que la educación DE CALIDAD CON INFRAESTRUCTURAS ADECUADOS Y UNA HOJA CURRICULAR ACTUALIZADA, es un derecho humano, desempeña un papel fundamental en la lucha contra el trabajo infantil.

Al garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación de calidad, estamos invirtiendo en un futuro en el que ningún niño se vea obligado a trabajar en condiciones que pongan en riesgo su salud, seguridad o desarrollo.

Para lograr una educación plena, es necesario implementar de manera adecuada las políticas públicas y realizar un seguimiento y evaluación constante de las mismas. Además, es crucial reconocer la importancia de diversos factores contribuyentes, como los esfuerzos conjuntos de los gobiernos, los trabajadores, los empleadores y la sociedad civil.

Juntos, podemos construir una sociedad donde cada niño tenga la oportunidad de aprender, crecer y alcanzar su máximo potencial.

**Gracias por su atención y su compromiso con esta noble causa, y así
NO DEJAREMOS A NINGUN NIÑO ATRÁS.**